


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA CONTABILIZAR INGRESOS NO REGISTRADO POR RENTAS O TESORERIA Y RECLASIFICACIONES.	Código: PR-M7-P3-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 1 de 6

OBJETIVO:

Registrar los recursos percibidos por el ente público durante el período contable por concepto de rendimientos financieros no registrados por rentas ni tesorería.

RESPONSABLE:

Subdirector de Contaduría.

ALCANCE:

Inicia con el Recibo del documento que soporta el ingreso y finaliza con la remisión al funcionario correspondiente para su Causación y registro del ingreso en el sistema SGFT-SAP.

DEFINICIONES Y TERMINOS


Causación: La contabilidad de causación es aquella contabilidad en la que los hechos económicos se registran en el momento en que suceden, sin importar si hay una erogación o un ingreso inmediato como consecuencia de la realización del hecho económico. La contabilidad por causación reconoce la realización de los hechos económicos en el momento mismo en que surgen los derechos o las obligaciones, sin llegar a esperar a que esos derechos y obligaciones se hagan efectivos.

Registro contable: Asiento o anotación contable que debe ser realizada para reconocer una transacción contable o un hecho económico que afecte al ente público y atiende las normas generales de causación y prudencia.

Ajuste: Registro contable que se realiza al cierre de un ejercicio contable o al momento de generarse el hecho económico, con el objeto de revelar la realidad financiera, económica, social y patrimonial del Departamento.

Reclasificación: Son correcciones de partidas que han tenido una contabilización errónea en cuanto al origen de la transacción y su naturaleza, por lo cual, la reclasificación da una ubicación de cuentas y cifras en la posición adecuada de presentación en los estados financieros.

1. CONTENIDO:


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA CONTABILIZAR INGRESOS NO REGISTRADO POR RENTAS O TESORERIA Y RECLASIFICACIONES.	Código: PR-M7-P3-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 2 de 6

N o.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
0.	Inicio		
1.	Recepcionar el documento que soporta el ingreso	Funcionario subdirección de Contaduría	Soporte Ingreso
2	Remitirlo al servidor público responsable de la contabilización	Funcionario subdirección de Contaduría	
3	Si el ingreso fue registrado por la Subdirección de Tesorería en una cuenta global se debe analizar el detalle de éstos y proceder a su registro. Si no, analizar el documento que soporta el ingreso no registrado por la Unidad Activa. Especial de impuestos, rentas y Gestión tributaria y Subdirección de Tesorería	Funcionario subdirección de Contaduría	
4	Verificar la cuenta contable del ingreso que se va afectar	Funcionario subdirección de Contaduría	Sistema SGFT-SAP
5	Analizar detalle conceptos de ingreso y efectuar reclasificación	Funcionario subdirección de Contaduría	Documentos reclasificados
6	Causar el ingreso	Funcionario subdirección de Contaduría	Sistema SGFT-SAP
	Fin		

2. DOCUMENTO DE REFERENCIA

1. Plan general de contabilidad pública
2. Normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación
3. Manual de Usuario SAP.


3. NORMATIVIDAD

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA CONTABILIZAR INGRESOS NO REGISTRADO POR RENTAS O TESORERIA Y RECLASIFICACIONES.	Código: PR-M7-P3-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 3 de 6

- Las leyes y/o resoluciones que puedan ser parámetros en la Gobernación del Valle, para el buen funcionamiento del proceso Administrar la información de los hechos económicos son:
- Constitución Política de Colombia, artículo 354: Funciones del Contador General de la Nación
- Ley 488: Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones fiscales de las Entidades Territoriales.
- Decreto 624 Se expide el Estatuto Tributario de los impuestos
- Resolución 400 del 2000: Por la cual se adopta el nuevo plan general de contabilidad pública y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 356 del 2007: Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución 357: Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación
- Decreto 2806 de 2000 : Por el cual se dictan algunas disposiciones sobre el manejo de recursos públicos y la aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF

4. REGISTROS

Código	Nombre	Responsable	Lugar de almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención (TRD)	Disposición final
	Ingresos registrados en el sistema financiero	Subdirección de Contaduría	Archivador físico subdirección de Contaduría	En medio físico y magnético	Cintas de backup y custodia de la información con una compañía externa	10 años archivo de gestión. 10 años archivo central	CT


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA CONTABILIZAR INGRESOS NO REGISTRADO POR RENTAS O TESORERIA Y RECLASIFICACIONES.	Código: PR-M7-P3-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 4 de 6

	Documentos reclasificados	Subdirección de Contaduría	Archivador físico subdirección de Contaduría	En medio físico y magnético	Cintas de backup y custodia de la información con una compañía externa	10 años archivo de gestión. 10 años archivo central	CT.
	Registros causados	Subdirección de Contaduría	Archivador físico subdirección Contaduría	En medio físico y magnético	Cintas de backup y custodia de la información con una compañía externa	10 años archivo de gestión. 10 años archivo central	CT.

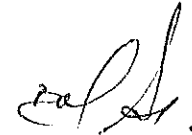
5. CONTROL DE CAMBIOS


Versión	Descripción del Cambio	Fecha de Aprobación
02	Agregaron nuevos procedimientos aprobados	31/07/2013
03	Ajuste de los procesos para cumplir con la NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2005	26/10/2011
04	Decreto 1138 de 2016	24/11/2016
01	Ajustes de acuerdo a la NTC-ISO-9001-2015-MIPG- Proceso de Certificación en Calidad.	15/08/2018

6. LISTADO DE ANEXOS N/A

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA CONTABILIZAR INGRESOS NO REGISTRADO POR RENTAS O TESORERIA Y RECLASIFICACIONES.	Código: PR-M7-P3-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 5 de 6

7. CONTROL DE REVISION Y APROBACION

Elaboración	Revisión	Aprobación
Elaborado por:  William G. Achicanoy Largaña  Nicanor Vasquez Alban  Biviana Martínez Uscategui	Revisado por: Maria Victoria Machado Anaya Yamile Hernandez Cortes 	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No.06
Cargo: Profesionales Universitarios	Cargo: Directora Dpto Activo. De Hacienda y Finanzas Públicas Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 02/08/2018	Fecha: 09/08/2018	Fecha: 15/08/2018

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA CONTABILIZAR INGRESOS NO REGISTRADO POR RENTAS O TESORERIA Y RECLASIFICACIONES.		Código: PR-M7-P3-02
			Versión: 01
			Fecha de Aprobación: 15/08/2018
			Página 6 de 6

**ANEXO FLUJOGRAMA
PROCEDIMIENTO PARA CONTABILIZAR
INGRESOS NO REGISTRADO POR RENTAS
O TESORERIA Y RECLASIFICACIONES.**

